

## Las voces de las mujeres y su mirada ético/política en Bogotá: Entre el movimiento social de mujeres, la política pública y la fenomenología social.

Uva Falla Ramírez

*«No todas las mujeres que hacen el ejercicio político tienen conciencia de género, cierto. Puede que les interese las mujeres, pero no tienen conciencia de género y muchas veces les interesan más como caudal político» (Luz Marina, 30:76)*

### CONCEPTOS CLAVES

Fenomenología social, contexto total de la experiencia, carácter ético-político, intervención profesional de trabajo social, significados subjetivos.

### RESUMEN

El problema central de la investigación giró en torno a la intervención profesional del trabajo social<sup>1</sup>, visto desde los aportes teóricos de la fenomenología social de Alfred Schütz; se proyectan categorías de análisis y de interpretación que permiten comprender el carácter ético-político de la intervención profesional en el mundo de la vida. Por un lado, la cuestión central de los motivos-para,

---

<sup>1</sup> La tesis de grado que dio lugar a este artículo se titula «LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL VIVENCIADA COMO UN ACTO REFLEXIVO DE ATENCIÓN: CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO. DISTRITO CAPITAL-BOGOTÁ, COLOMBIA. 2011-2016». Directores: PhD Eucaris Olaya (Colombia), PhD Carlos Belvedere (Argentina)

donde se halla la comprensión del significado subjetivo de actores sociales, y de otro, el contexto en el que se completa a la acción social por parte de las mujeres y sus voces de cambio, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) del Distrito Capital de Bogotá. Donde investigar implica establecer acciones pre-concebidas, dirigidas hacia otros y otras, por medio de los significados e interpretaciones captados en el orden social de los problemas de género, y por otro, el de revelar las necesidades reales y capacidades potenciales de las mujeres.

## **EL SIGNIFICADO SUBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESCRIPCIÓN/FENOMENOLOGÍA DEL RELATO**

El relato que a continuación se presenta corresponde a la idea de ser fiel, tanto al método fenomenológico, como a su mismo propósito; este último consiste en describir para comprender el significado subjetivo de la acción social, desde los actores implicados en la intervención profesional. Para dicho fin, el procedimiento de análisis realizado a la información, ha buscado describir las categorías centrales planteadas en el problema de investigación. Desde luego, las entrevistas que se iban analizando en la medida de su transcripción, dieron lugar, como ya se mencionó, a considerar el nivel de saturación hallado en la información obtenida.

En suma, el tratamiento de la información se realizó a partir de un procedimiento de manejo de datos cualitativos, el cual permitió elaborar unidades de significación inductivas y deductivas desde las que se presenta el análisis efectuado. Para lo cual, se presenta una de las nueve experiencias analizadas en la investigación.

Dicho lo anterior, el fundamento empírico lo constituyen las vivencias, en tanto representan una realidad socialmente vivenciada por la acción social, y que el actor o sujeto ha proyectado previamente. Por consiguiente, vamos evidenciando que allí radica el acto de atención social. Esta orientación presupone un

proyecto, radica en prestar atención a las vivencias de otro *yo*. Se incluyen aproximadamente toda clase de vivencias expresadas en sentimientos y emociones de toda índole que la trabajadora social o el trabajador social experimenta; toda vez que son provocadas y dirigidas hacia los otros. Es justamente en este contexto motivacional en el que se hacen presente varios aspectos a examinar:

- La situación de la vida cotidiana en que vive la mujer en Colombia. Bien desempeñe ella el rol de ama de casa, líder sindical, mujer rural, mujer urbana, todos ellos son roles que han sido tradicionalmente de subordinación respecto a los hombres.

- La opción de vida feminista por la que se opta empieza por ver las condiciones de precariedad de la mujer. Considera por convicción, que esta opción se constituye en una búsqueda de mejores horizontes respecto a la vida e historia de las mujeres.

- La calidad de vida de la mujer en el acontecer cotidiano es precaria y, en la institucionalidad, estas prácticas la refuerzan. Los derechos de la mujer son asumidos en segunda instancia después de atender otros grupos poblaciones y otros sectores de la sociedad.

- Prácticas machistas cotidianas excluyen a las mujeres; veamos cómo se retrata en las siguientes líneas de la entrevista:

(...) Entonces, desde muy joven, desde la universidad y después en el trabajo, fue encontrarme: trabajé con indígenas y campesinas. Las líderes de las comunidades campesinas de los colectivos indígenas no son mujeres en general. Para ellas, escalar a eso les toca muy fuerte, tienen que enfrentarse, les usan mucho su vida privada; o sea, eso que yo viví con ellas en ese tema, también me mostró a mí la necesidad de trabajar, porque las mujeres tuvimos un lugar distinto en la historia. Sí, entonces, pues, me volví feminista con las mujeres. Yo no estudié feminismo, hay gente que se vuelve feminista porque lo estudia en la universidad; yo no...

(...) Fui del movimiento pedagógico. Ahí también encontré que, al interior de los sindicatos, siendo mayoría mujeres, las mujeres no tienen la palabra; son menos dirigentes las mujeres. En la CUT hay una dirigente mujer; en todas partes tú encuentras que la desproporción es inmensa. Entonces, también siendo sindicalista del movimiento pedagógico, entré al sindicato más por el movimiento pedagógico que por el sindicato. Estando en el movimiento pedagógico también empecé a encontrarme que en el movimiento pedagógico, éramos dos mujeres y cuarenta hombres. ¿Quiénes escribían en la revista? Nunca aparecía un artículo de una mujer. Nos trataban, nos competían y: «no... usted váyase a cocinar, su marido le va a pegar». Todo eso que es tan natural en la sociedad lo hace a uno ver la realidad de frente...

(...) En la vida cotidiana, en la vida familiar y en la vida pública siguen siendo los temas de las mujeres los que menos plata tienen en el presupuesto. Por ejemplo, *eh...* la Secretaría más chiquita es esta, y el presupuesto para Bogotá es el 0.13%, *¡jum...!* pero para movilidad es mucho y para Integración Social es mucho, y es porque en Integración Social se resuelven los problemas de los viejitos, de los niños, no de las mujeres.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Cabe señalar en este punto, se observa cómo toda situación social se constituye en un proceso de interacción en el que se actúa sobre otro. Pero, en últimas, el otro también actúa sobre mí misma o mí mismo. El yo se configura en la situación cara a cara que permite entender el carácter intencional de la acción social. En tal sentido enuncia Schütz (1993):

En tales casos yo, tú, *nosotros*, vivimos en la relación social misma. Y esto es cierto en virtud de la intencionalidad de los Actos vivientes dirigidos hacia el partícipe. Yo, tú, nosotros somos llevados de esta manera de un momento al siguiente en una modi-

ficación atencional particular del estado de hallarse mutuamente orientado hacia otro (p.186)

Lo que permite argumentar la manera sobre el cómo la entrevistada se refiere, o se expresa de su mundo de la vida cotidiana, las mujeres se encuentran en desigualdad de derechos frente a los hombres y frente a otros grupos poblacionales. Desde luego, las experiencias que, a lo largo de la vida han dado lugar a cambios o configuraciones, por decirlo de alguna manera, en el árbol de prioridades, deseos, intereses de sus actos y de sus proyectos pre-concebidos, llevándola a considerarse feminista y militante de los movimientos sociales.

Siguiendo la pista al significado subjetivo de la acción social en esta entrevista, y para completar el cuadro de análisis del contexto motivacional, vamos ahora a rastrear las coordenadas de la matriz social, su situación biográfica y el acervo de conocimiento a mano:

Yo tuve una mamá que, también yo creo, influyó en mí mucho. Mi madre fue una de esas mujeres que en la época de los 50s, entró en masa a trabajar a las fábricas a trabajar en confección...

(...) Entonces yo crecí viendo a mi mamá trabajar. Es más, mi mamá fue fundadora del sindicato en Pat Primo. Yo creo que tengo una historia que me ha ayudado a ver a las mujeres como ciudadanas, como una potencia muy grande y a sentirme identificada con eso.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Se percibe la influencia, por un lado, de la figura materna como líder sindical, y por otro, como mujer que trabajaba en el sector obrero, que asumía obligaciones en el hogar bajo el cumplimiento de sus labores como ama de casa –en todo el relato no menciona la presencia del padre-. Ello permite entender que la entrevistada vivió de cerca la situación y la condición histórica de ser mujer,

donde posteriormente vería reflejado también en otras mujeres.

Yo llevo vinculada a la Secretaría de la Mujer buena parte; de mi desempeño profesional ha sido con el trabajo con mujer. Eh... desde que me gradué, mmm..., desde antes de graduarme. (...) Desde antes de salir ya había empezado a trabajar con mujeres con una práctica, como más, en el tema de algo cultural, más antropológico, vivencial... (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

De esta manera, se van configurando una serie de esquemas de experiencias que son las que permitirían, en últimas, darle significado subjetivo específico a cada vivencia. Parafraseando a Schütz, sería la auto-explicación que el actor da a sus propias vivencias y, a partir de las cuales, constituyen el significado específico o singular de cada vivencia.

Porque las feministas tenemos una convicción ética sobre: que la transformación de la sociedad pasa por transformar las relaciones de poder y las relaciones patriarcales... ¿Sí? mientras eso no se transforme desde lo cotidiano y en lo institucional. Pues las mujeres podemos tener el letrero ese que Mafalda que, creo que todo el mundo conoce, donde la mujer sale con el letrero del sindicato: «abajo el imperialismo yanqui» y en su casa llega a ponerle los zapatos al marido. Eso es lo que hay que transformar, ahora que es paso a paso... (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Las vivencias significativas giran en torno al sentido de pertenencia, lo que implica en términos de cómo se llega a sentirse parte de una experiencia en la que participó como gestora:

Realmente, cuando empezamos en la Candelaria hubo una compañera con un proyecto que fue muy chévere. Ayer que vi un

video, me acordaba de eso que se llamaba Escuelas del Cuerpo. Se trabajó en los colegios con las mujeres; era una cosa maravillosa, maravillosa. Creo que estaba Mary Luz, fue participe de ese proceso. Pero no, lo que te decía de los derechos sexuales y reproductivos, entonces la solución es enseñarles a poner condón; pues no, o decirles que no tengan hijos tan jóvenes. En zonas de guerra las mujeres sobrevivieron a la guerra teniendo hijos, hay estadísticas de eso. Imagínate que Integración Social hizo con nosotras ese proyecto; yo me siento muy orgullosa (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

En la siguiente cita, es posible dilucidar el esquema de auto-referencia o esquemas de interpretación de vivencia, que son únicas para el actor o la actora social en este caso. Como lo planteó Schütz en su momento: llegan a convertirse en las «configuraciones de significado completas que están presentes y disponibles en cada momento en forma de lo «que uno sabe» o de lo que «uno ya sabía» (1993, p.113). En ese sentido, se convierten en experiencias significativas, las cuales permiten captar los motivos-para y los motivos-porque del proyecto pre-concebido de la intervención profesional:

Ellos tienen un programa, que se llama Ser Feliz-Creciendo Feliz. Todo alrededor del tema del cuidado de los niños, de las familias, interesante... al tiempo les daban a las mujeres talleres sobre derechos reproductivos. Y les iban a dar un kit a las mujeres donde estaba un fular; o sea, esa cosa que se ponen para cargar los niños, la ropita del niño, pañales. Un compañero que me oía a mí con la goma de que a las mujeres productoras hay que conseguirles canales de producción me dijo: «bueno, por qué tenemos que comprar eso en un almacén de cadena. Hagamos un ejercicio para que lo hagan la gente en las localidades, la gente tiene empresas» y en esa idea como muy general de lograr como que no se siga, digamos, apoyando más. Pues el tema del comercio justo y

cosas así. Llegaron aquí a la Secretaría las productoras y yo les dije: «se las tengo». Entonces reunimos a las mujeres confeccionistas, la red de confecciones, la primera reunión vinieron ciento y pico. Finalmente quedaron 60 mujeres, 52 son las que más o menos quedan aún, y ellas hicieron un ejercicio espectacular; en total hicimos 7.000 morrales. Ustedes de pronto los ven. Hoy vi uno en el portal. Son unos morrales morados y azules que dicen «Ser Feliz, Creciendo Feliz, ámbito familiar» está el logotipo de la Bogotá Humana de un niño. En el morral venía: el fular, la pijama de la mamá, la primera muda del niño, los pañales, eh... Ana hizo las cartucheras para... como el tema de la maternidad, la lactancia materna. Hicieron unas como unas loncherías con ese papel de refrigerar y con los frasquitos para que las señoras se sacaran la leche y lo pudieran guardar ahí; le metíamos ahí los condones femeninos, no los otros, les metíamos información sobre Sofia, sobre las casas de igualdad (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

La experiencia puntual que se relata, si bien hace énfasis en mostrar el éxito logrado ante un proceso productivo, lo que revela en el fondo es cómo un proceso organizativo puede subvertir un sistema de tipificaciones que excluye a la mujer. Proceso organizativo que, entre otras, sí le da la oportunidad para escoger libremente sobre su deseo de pertenecer, o no, a un grupo a partir del propio orden de significatividad. Por tanto,

Todas las piezas de ese morral lo hicieron las mujeres de la red de mujeres productoras. Todas ellas se articularon. Hicimos un ejercicio de estandarización de la producción y los morrales tienen el sello: «hecho por las mujeres productoras de Bogotá humana». Buscamos las que hacían las camisitas, ellas se organizaron; las que hacían la pijama de la mamá, las camisas de los niños; unas hicieron pañales, otras, las tejedoras hicieron las cobijas. El proceso era demasiado rápido, pero ellas hicieron alrededor

de 500 (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

Ahora, desde el significado subjetivo que refleja este fragmento, también se pueden considerar aspectos interesantes de analizar en tanto se infiere, por un lado, la constitución de la acción social como un ejercicio de acción colectiva; y desde luego, se pone en relación directa con lo que Schütz (2003) denominó el «sentido objetivo de la pertenencia a un grupo» (p. 234). Lo que en términos organizativos y programáticos se expresó como:

Hicimos un ejercicio primero: que se organizaran, digamos, más conscientemente; se estandarizaran, eran diferentes talleres haciendo el mismo producto. Integración Social ponía toda la plata de la materia prima. Una organización de mujeres ayudó a tratar, el tema organizativo. Simultáneamente las capacitábamos, les hacíamos seguimiento en los talleres, mejoraron los talleres, las que no tenían la maquina collarín la compraron. Todo el año 2014 - 2015 hicimos morrales para ese proyecto. Y nosotras después a finales del año pasado dijimos: vamos hacer unos morrales como los que están dando nosotras (*se refiere a una marca de toallas higiénicas*). Hicimos unos morrales de autocuidado. Así los llamamos, (*con gesto pensativo*), tenían una blusa para la mujer, la pijama de ella, una cartuchera para los cosméticos con aceites para que se hicieran masajes, tenían, mmm, tenían una sudadera. Se los dimos a las mujeres víctimas de violencia que están en Casa Refugio, que están siendo atendidas en las unidades móviles. Hicimos como diagnóstico. (...) Eso es un proyecto hermosísimo y deberíamos replicar... (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

Precisamente es en este relato donde se enuncia el significado subjetivo de la trabajadora social, se hacen presente las apuestas y perspectivas de análisis referidas a varios asuntos: la situación de

precariedad de las mujeres que, una vez ellas se sienten apoyadas por la institucionalidad, están en condiciones de demostrar las capacidades que tienen como empresarias y como sujetos capaces de afrontar situaciones de alta complejidad y de compromiso. Asimismo, la voz se expresaba con convencimiento y, de cierta forma, permite percibir los sentimientos de satisfacción y afecto. De modo que, son significativos los resultados en el logro de una sincronía entre Estado-Sociedad civil. Ello le permite, a la entrevistada, argumentar su posición y convencimiento frente a los alcances de la Ppmyeg.

Esta experiencia es muy significativa para Luz Marina, dado que desde allí identifica sus apuestas como trabajadora social, pero también como feminista, al encontrar en este tipo de experiencias el capital humano y las múltiples habilidades con las que cuenta la mujer. Allí donde Schütz (2003) advertirá, «probablemente esta libertad sea el significado más profundo del derecho inalienable de la búsqueda de la felicidad» (p.234). Lo que convierte finalmente al proceso mismo en toda una apuesta política, y en torno a la cual se configuran concomitantemente los motivos-para: «El tema del autocuidado es una cosa que falta mucho por hacer, el tema del autocuidado, el autoconocimiento, el derecho al placer. Todas esas cosas que todavía son una cosa muy precaria, muy precarias realmente» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

En consecuencia, se detalla la apuesta sobre la experiencia significativa, permite, pues, configurar dicho motivo-para. Toda vez que esta serie de conversiones han contribuido a la consolidación del proyecto ético-político, que en esta entrevista es bastante clara:

(...) creo que el propósito está ahí, la intención, las ganas, mmm... hemos logrado avanzar en muchas cosas las mujeres de Bogotá, digamos, creo que tienen... han ganado un reconocimiento en agenda política. Pero pues no hemos transformado ni la discriminación ni la desigualdad...

La gente ve todo el mundo homogéneo, todos somos iguales. La igualdad no es que todos somos iguales, por eso es que no basta la igualdad sino se requiere la equidad también. La diferencia es la posibilidad de avanzar hacia un nivel de justicia...

(...) *(Es así como, la entrevistada configura los motivos-porque a partir de su relación con una vivencia pasada)* en el trabajo que hice con acción comunal y en el cuento con la Alta Consejería, fui, digamos, reconociendo desde mi propia experiencia vital en dónde estaban las discriminaciones, las relaciones de poder patriarcal, también las encontré en mi vida, en mi vida en la familia. (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

De esta manera, el motivo-porque se convierte en este punto crucial en una síntesis, promoviendo las acciones futuras pero sustentada en las experiencias de vida pasadas. El contexto de significado en el que se construyen los significados subjetivos, están marcados de forma profusa por las experiencias del mundo de la vida cotidiana que se traduce de la siguiente valoración:

(...) en la atención en salud, en educación, en todo. Imagínate que aquí hay un derecho que se llama el derecho a la vivienda digna. Y, las mujeres que son madres solteras que son... solteras, y decidieron no casarse no tienen derecho a tener vivienda; porque usted tiene vivienda si tiene hijos. Diría la senadora conservadora Vivían Morales: «si tiene pareja, hombre y mujer» ¿cierto? Fíjense que esto me convence más que esto es político y eso está en la concepción de quienes dirigen las Políticas Públicas. (...) porque ese es un tema estructural de concepción de la sociedad (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

En tanto las mujeres sean autónomas, y tengan la plena capacidad de vivir una vida libre de malos tratos, de violencias y en un

contexto de equidad y justicia para todos y todas; así pues, el significado subjetivo derivado de la intervención profesional en trabajo social, se convierte en una apuesta ético-política, pero también en una apuesta personal-profesional en la que las mujeres están en el centro de la praxis.

### **DEL CONTEXTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA A LOS MOTIVOS-PARA: LOS PROPÓSITOS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL COMO LA ACCIÓN FUTURA O COMO ACTO PROYECTADO**

En términos generales, los *motivos-para* pueden ser entendidos como el estado de cosas que se quiere alcanzar una vez completado el proyecto de la acción. Se refieren, siguiendo a Schütz (2008), a la situación imaginada que se logra producto de la acción futura. En efecto, «el motivo-para es el fiat voluntario, la decisión «¡adelante!» Que transforma el fantaseo interno en una efectua-ción o una acción inserta en el mundo externo. El motivo-para es lo que se tiene en vista y le da sentido a la acción» (p. 88). Es lo que le da precisamente seguridad al actor para transformar el fantaseo en acción; o lo que es lo mismo, se refiere a ese estado subjetivo a partir del cual la persona le da sentido a la acción, porque constituye la intención de crear un estado de cosas que busca materializar o ver realizadas.

No obstante, ¿cómo se configura dicha apuesta? En principio, debemos considerar que el punto de partida para responder a esta cuestión reside en la conformación de convicciones dadas en un proceso de pensamiento y reflexión, en el que pueda ser posible lograr un mundo mejor para todas y todos. En esa misma dirección, Schütz lo entiende como «la acción provista de sentido», refiriéndose al comportamiento motivado por un proyecto preconcebido. Situación en la cual el objeto de interés o acción social se organiza en torno a los actores, fundamentalmente desde quien establece la intervención, quién dirige su atención en el proceso intersubjetivo.

Concluyendo, el motivo-para es la configuración teleológica que busca las condiciones necesarias para proyectar una sociedad mejor, hacia una transformación, hacia el estado de cosas que serían creadas por la acción humana futura; esta última, como una condición plausible en la intervención profesional. A partir del siguiente gráfico se puede encontrar un esquema que sintetiza el proceder de dichos conceptos:

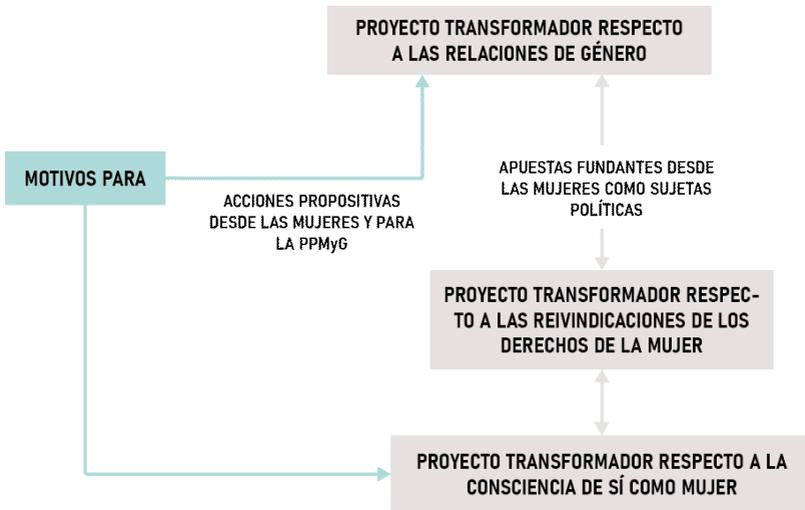


Imagen 1. Configuración de la categoría deductiva «el motivo-para»: la apuesta política  
Fuente: elaboración propia.

Desde las subcategorías emergentes que se identifican y llenan de contenido los motivos-para, son: la apuesta política que se concreta en el proyecto ético-político, la cual reúne las estrategias que permiten hacerla viable. Sin embargo, dicha apuesta se hace posible gracias a la acción colectiva expresada en las movilizaciones, las acciones de agenciamiento, cabildo, etc.; también los actos masivos como lo son los plantones, las marchas y protestas logran visibilizar una gran problemática que la sociedad civil

rechaza y cuestiona. Estas acciones colectivas son producto de los procesos organizativos gestados en las comunidades, y en las que se hace un trabajo de educación en las bases.

Según el análisis efectuado a la información, los motivos-para se configuran como una apuesta política, se expresa en los ideales perseguidos, y en consecuencia, motivan a la acción del pre-proyecto de la acción; es decir: la intervención profesional. Para el caso que se viene analizando, los ideales se refieren a una postura por la transformación de las condiciones de desigualdad e injusticia, en la que se busca señalar las responsabilidades para el cambio; más allá de señalar los culpables de la situación que se quiere cambiar.

Lo que la fenomenología social nos ha permitido examinar hasta el momento, ha empezado por reconocer a las personas como seres individuales que, a lo largo de su vida, han tenido experiencias significativas derivadas de las condiciones estructurales de la sociedad, y al ser estas condiciones compartidas, constituyen el mundo social y cultural intersubjetivo. Gracias a lo cual la apuesta política se orienta a cambiar esas condiciones y prácticas; allí donde la democracia ha sido tradicionalmente un ejercicio restringido y dirigido a plazos por unos pocos; y donde las voces escuchadas son proverbialmente la de los hombres. Estas consideraciones nos llevan al encuentro de esa necesidad por la apuesta política, dado que, como lo manifiesta Schütz (2008):

nuestra tarea inmediata es examinar las construcciones adicionales que surgen en el pensamiento de sentido común, si tomamos en cuenta que este mundo no es privado, sino un mundo intersubjetivo, y que, por lo tanto, mi conocimiento de él no es un asunto mío privado, sino intersubjetivo o socializado desde el principio (p.42).

Las tareas propuestas desde lo político se traducen en la necesidad de promover cambios de carácter estructural; ya que se remiten a

la socialización, o mejor, a la distribución social del conocimiento. Esto último es lo político en Schütz, en otros términos, una sociedad donde la democracia se vive y se reconoce en la comunidad.

Ahora bien, la apuesta política se concreta a través de estrategias que permitan lograrla. Esas estrategias le confieren un fundamento o un arraigo al mencionado proyecto ético-político, en la que, según los resultados de la investigación, se concreta a partir de tres subcategorías:

- ✓ El proyecto transformador respecto a las relaciones de género.
- ✓ El proyecto transformador respecto la reivindicación de los derechos de las mujeres.
- ✓ El proyecto transformador respecto a la conciencia de sí de las mismas mujeres.

El proyecto ético-político del trabajo social se presenta como una categoría emergente que configura las intencionalidades del ejercicio profesional; en la que se piensa al sujeto como agente de cambio. Postura sustentada en la mayoría de las entrevistadas, cuyas tendencias ideológicas se proyectan desde la izquierda política.

Así pues, los elementos que configuran la transformación de las relaciones de género, se fundamentan en la certeza de lo alcanzado con la intervención profesional –que, entre otras, hizo posible la Ppmyeg– redundando en que las mujeres se convertían en sujetos de derechos y transformadoras de las relaciones de poder. Y, en síntesis, se busca responder a las asimetrías producto de las relaciones de sometimiento y docilidad, potenciando la dignidad de mujeres autónomas. Lagarde (2014) plantea que: «la propuesta feminista de democratización incluye democratizar el género femenino, las relaciones con el otro género en la sociedad y las relaciones de ambos géneros con el Estado» (p.202). Dichas apuestas, frente a estos condicionamientos, se trazan como un asunto eminentemente político, dado que la verdadera demo-

cracia se construye con sujetos autónomos y libres de imposiciones arbitrarias.

Es, en últimas, una apuesta política en tanto busca disminuir la desigualdad en las relaciones entre géneros, construyendo en igualdad de derechos, y donde la mujer considere que la apuesta es por ella misma para convertirse en una persona con confianza, autoestima y pueda asumir con autoridad los cambios que quieren para sus vidas. En suma, el proyecto transformador de las relaciones entre géneros, y el proyecto transformador respecto a la reivindicación de los derechos de la mujer, abarcan el considerar la existencia de unos derechos que no le eran reconocidos a las mujeres. Otrora, no sucedía por desconocimiento de ellas en el mundo de la vida cotidiana, como se ha venido evidenciando hoy, eran derechos exigidos, pero eran derechos negados. Entre estos derechos se pueden mencionar: derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, derecho a la salud plena y derecho a la educación con equidad, derecho a una cultura libre de sexismo, derecho a un hábitat y vivienda dignos, derecho a una vida libre de violencia, entre otros no menos importantes.

Cada uno de los derechos mencionados son proactivos, en la medida que le permiten a la mujer, por un lado, comprender que la violencia de género no es normal, que no es normal el maltrato en ninguno de sus niveles, que nadie tiene derecho sobre ella, sino ellas mismas sobre sus cuerpos y sus acciones. Los motivos-para, en este sentido, buscan proyectar cambios en los que la mujer sienta que tiene voz, tiene voto para decidir, para ejercer la representación y el liderazgo si así lo desea, como examina Barreto (2009):

El ejercicio de este derecho aporta a la comprensión de la democracia en las cinco dimensiones que hoy comporta: representatividad, participativa, radical-plural –en consonancia con el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y subjetiva en tanto demanda convicciones, opciones y posiciones personales que nacen desde y muy dentro de cada ser, en el ejercicio cotidiano de re-crear críticamente su propia historia (p.20).

Todo el marco de la apuesta política se conforma cuando en el mundo de la vida cotidiana hay respeto por la diferencia, cuando se promueve la equidad de géneros, el respeto por la dignidad humana de mujeres y hombres, el goce en igualdad de condiciones para que el trabajo sea digno, cuando el reconocimiento de las labores en el hogar como trabajo debe ser respetado, valorado y ejercido en igualdad de proporción con los hombres.

El mencionado proyecto debe estar acompañado por la sociedad, su implementación parte desde el reconocimiento de prácticas cotidianas que, en la esfera de lo personal, llevan al cambio en las tipificaciones; consecuentemente se van generando nuevos valores, más humanos, más sujetos al diálogo, menos discriminatorios entre hombres y mujeres, y ellas mismas sean actrices de su propia vida. Implica generar procesos donde lo pedagógico *sobre sí mismas* desemboque en desaprender para aprehender nuevos códigos, nuevos símbolos que, implicados en el lenguaje cotidiano, contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria entre géneros.

El proyecto transformador mencionado, y, respecto a la conciencia de-sí como mujer, involucra desarrollar una serie de estrategias fundamentadas en ejercicios de educación popular, de sensibilización, de concienciación hacia el empoderamiento, y las lleve a desarrollar prácticas transformadoras en sus relaciones cotidianas. Prácticas en las que ellas mismas se valoren, pierdan el miedo y se asuman a sí mismas como protagonistas de sus vidas, de sus afectos, de sus deseos; es decir, «[que] las mujeres adquieran todas las habilidades y capacidades para poder hacer sus propias demandas, y eso significa pues, que ellas se empoderen y que clarifiquen qué es lo que quieren, qué es lo que exigen y que encuentren mecanismos para exigir» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017); luego, de esta manera hacer efectivos sus derechos; es lograr finalmente que la mujer se reconozca como sujeta de derechos y actora política en procesos de acción colectiva cotidiana.

En paralelo, también implica que las mujeres se apropien de

espacios creados por ellas y para ellas. Promoviendo así cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, entre lo humano y lo natural, entre lo público y lo privado; incluso entre la guerra y la paz, entre el amor romántico y amor violento, entre la participación y la representación. De esta forma, los motivos-para de la intervención profesional adquieren allí una doble dimensión, en el aquí y el ahora del presente estudio. En primer lugar, es un proyecto construido en la mente de las trabajadoras sociales como un acto completado en el mundo de la vida cotidiana, de las mujeres y hombres en la ciudad de Bogotá, en tanto contexto total en el que se sigue configurando la experiencia. Resulta ser un proyecto ético-político que día a día se renueva, sigue vigente en función de las situaciones de desigualdad y discriminación insoslayables a transformar, sobre la base de que los derechos ganados, sean una realidad y no una letra muerta en el papel.

De manera que, el proyecto ético-político se constituye en un *motivo-para* de la intervención profesional de las trabajadoras sociales, cuando lo político tiene por objeto la dimensión estructural del mundo social, y que el conocimiento está distribuido socialmente –cuestión que es eminentemente política– (Belvedere, 2011); y definitivamente, con las preferencias personales/profesionales por las que ellas y ellos han optado, así como en el feminismo y en los discursos de género que acompañan la intervención profesional. El interés está en transformar las relaciones patriarcales, las relaciones de poder: proyecto ético-político con la convicción de increpar lo establecido que, como lo expresó una de las entrevistadas,

porque propone unas nuevas reglas de juego en la sociedad, porque se resiste. Es un proyecto ético porque es un tema de convicción de vida y de transformación de los principios de vida, de las relaciones de la cotidianidad y de lo político también. Y es político cuando estamos diciendo que la sociedad sin las mujeres en democracia no es una sociedad justa. (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

Los resultados de la investigación permiten concluir por un lado, las creencias, expectativas e intereses, son aspectos subjetivos que configuran el proyecto ético-político. Susceptible claramente de lograr cambios y mejores condiciones de vida a partir de procesos participativos y de educación. Conviene que sea una apuesta política por la exigibilidad de los derechos y de la participación responsable, con el fin de lograr cambios verificables en virtud de «crear condiciones que tengamos las mujeres a tener derechos. Pero también para que otras poblaciones pueden tener derechos y ejercer sus derechos» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Lo logrado en el pasado, gracias a un ejercicio de acción colectiva, se materializa finalmente en la apuesta política sustentada en el trabajo desarrollado, lo que ha permitido que las mujeres logren una conversión en sujetas políticas activas, críticas y propositivas; así como en mujeres conscientes de sus capacidades para trabajar en la exigibilidad de sus derechos, continuar con la incidencia política y el agenciamiento que promueva un ejercicio generalizado y de cambio. Este es un asunto de orden pre-político presente en el mundo cultural y en la estructuración social que fundamenta lo político esencialmente.

En ese contexto, la experiencia significativa se refiere al trabajo de acompañamiento a los procesos organizativos y de acción colectiva. Procesos de naturaleza colectiva y de participación ciudadana que llevó a escenarios de protesta, movilizaciones, plantones, marchas ciudadanas, promoción del día de la no violencia contra la mujer; así como acciones de educación masiva que permitieron explicarle a la ciudadanía el sentido y significado real del día de la mujer como un acto pedagógico. Todo con la finalidad de un cambio en la percepción ciudadana respecto a los derechos de la mujer. Estos procesos organizativos llevaron a trabajar con las comunidades para que se involucren en procesos de planeación participativa, tanto en lo local como en lo regional; es, en efecto, toda una apuesta donde se promulga a partir de los

resultados mismos. Por esto mismo, la Ppmyeg ha sido un proceso de construcción colectiva, demandante de sostenibilidad y sustentabilidad, en el «que se logre suscribir pactos, alianzas que controviertan a las formas tradicionales de concentrar el poder del Estado y del procedimiento» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

La mencionada incidencia política logró un movimiento social donde las mujeres promovieran y se consolidaran a nivel de la institucionalidad. Acciones concretas como fue el PIO (Plan de Igualdad de Oportunidades), que luego derivó en la Ppmyeg, así como en los procesos de discusión y de emergencia de nuevos saberes desde las mismas bases, dieron lugar a reconocer las voces de las mujeres como un proceso colectivo y de incidencia política. Concomitante a ello, el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital ha resultado ser un proceso que se sigue extendiendo por el país.

La intervención profesional ha contribuido al desarrollo de las comunidades, y se constituye en el acto proyectado de la intervención como campo de acción del trabajo social. A pesar de que los procesos de cambio y justicia social son lentos, se tiene la convicción sobre la Ppmyeg en tanto política pública, no sólo como un proyecto preconcebido, sino que hoy se puede considerar como un acto proyectado y completado; una acción ya ejecutada sobre la cual se ejercen reflexiones y se construyen significados. Se concluye que el ejercicio profesional es un medio que, en relación y acoplamiento con otras disciplinas, propicia múltiples procesos colectivos importantes y manifiestos.

Así pues, pensar en la reflexión acerca del mundo social del trabajo y de la institución social, se construye esencialmente desde el acervo de conocimiento a mano, categoría que provee la experiencia de participación política. Asimismo, todas aquellas mujeres inmersas en el ejercicio de militancia política, incidencia y cabildeo, dan cuenta de experiencias que componen una confrontación entre las diversas interpretaciones del mundo, son cons-

cientes incluso de que esta diversidad de posiciones e intereses hacen parte del proceso social y de su vida cotidiana; igualmente, resulta ser el presupuesto de las aspiraciones como líderes comunitarias, mujeres trabajadoras sociales con experiencia profesional de ser servidoras públicas; lo que les ha permitido, a su vez, hacer interpretaciones del mundo social o presupuestos acordes con las distintas dimensiones o necesidades de los sectores menos favorecidos, y de los grupos oprimidos, entre ellos, las mujeres.

De cara a esa reflexión sobre el mundo social, se han enriquecido con su visión feminista, la cual se codifica como una modulación atencional, ya que esta última se constituye en el acto de conciencia, a partir de la cual se asume una posición o postura para percibir diferente el mundo, y de donde provienen los análisis e interpretaciones de un mundo social pre-dado.

Ahora bien, ese proyecto ético-político del cual hemos venido dando cuenta, se vivencia como un proceso de acción colectiva en el que se halla el significado subjetivo de la intervención profesional. En otras palabras, las experiencias que ellas vivieron en torno al proceso de incidencia política fueron un ejercicio de trabajo con las mujeres para potenciar y desarrollar sus capacidades, su autoestima; para que poco a poco se fueran convirtiendo en personas autónomas, sujetas de derechos. Esta acción colectiva buscó consolidar y promover cambios al interior de la sociedad bogotana, e igualmente ha venido gestando procesos multiplicadores para la mujer colombiana en general.

El proceso y su propio devenir, han establecido fortalezas manifiestas en la relación entre sociedad civil y los diferentes organismos de base, los cuales han tenido incidencia en la generación de acuerdos, normas, leyes reglamentarias de la Ppmyeg, al punto de alcanzar sinergias con los estamentos políticos e institucionales; en este caso, alcaldes y gobiernos distritales que provocaron una relación de corresponsabilidad.

Finalmente, las experiencias laborales del trabajo con mujeres y de incidencia en la forma de entender las relaciones entre géneros,

se han tramitado a través de métodos de acción colectiva como un área de intervención. El interés mismo de esta acción colectiva se traduce en: el trabajo social asume compromisos con los sectores sociales más desfavorecidos o vulnerables para actuar, sobre la base de una perspectiva de la exigibilidad de los derechos. Por ello, la intervención profesional se ha enrutado hacia la incidencia política y de exigibilidad de los derechos, la igualdad, la equidad y la justicia social de las mujeres respecto a la de los hombres.

Así pues, la convicción frente a los intereses u objetivos de la intervención profesional tiene una connotación política: que las y los trabajadores sociales se desempeñen en coherencia con ellos. De ahí que la intención de que ocurran acciones, conforme al nivel de expectativa del *deber hacer* (compromiso deóntico para consigo y para con el otro) la/el trabajador social a partir de lo que es imprescindible de lograr, co-constituye el significado de su intervención, y ello fundamentado en el éxito que la misma Ppmyeg ha tenido, a pesar de que aún hoy en día se siguen presentando situaciones adversas para la mujer:

Lo fundamental, entonces, en la intervención profesional está en un horizonte ético y político, como se ha venido expresando. Pero esto no se logra si no se proporciona una formación más amplia en las diversas áreas del conocimiento; en los planes de estudio de las academias que les permita a los y las trabajadoras sociales hacer análisis más completos sobre el mundo de la vida cotidiana para cualificar la intervención profesional.

En conclusión, la intervención profesional como acto completado se entiende desde la apuesta política en la que se configuran los motivos-para. Es la conducta motivada que se logra a partir de otras acciones pre-concebidas, como lo es la acción colectiva dirigida hacia un Otro —en este caso, las mujeres con quienes se establece la relación cara a cara: relación intersubjetiva en que se promueve un encuentro de subjetividades de relaciones respetuosas, cálidas y empáticas—. De ahí que las relaciones de auto-ridad y comunicación que el trabajo social propone desde esta

perspectiva, bien sean de comunicación horizontal, respetuosas y siempre recabando en el contexto de significado de la mujer, como una forma de permitirle entender y respetar la posición o la manera de ver los problemas, y así asumir las situaciones de imposición que viven en su mundo cotidiano. Desde ahí, desde la constitución de una relación-nosotros, a partir del respeto y la solidaridad, se va fundamentando la acción colectiva, clave para promover los distintos procesos organizativos llevados a cabo. Traducidas asimismo, en tanto acciones pre-predicativas que configuran el proyecto ético-político y la apuesta política que, en síntesis, se convierte en el motivo-para de la intervención profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barreto, J. (2009). *Mujeres, géneros, subjetividad y democracia. Reflexiones a partir de una experiencia en Bogotá, D.C.* Revista en otras palabras, (17), 17-22. Recuperado de: <http://www.revistae-notraspalabras.com/blank-5>
- Belvedere, C. (2011). *La constitución de lo político a partir del mundo de la vida en la obra de Alfred Schütz.* Fenomenología y política, vol. Mono. 3, 75-86
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social.* Barcelona: Paidós Ibérica.
- Schütz, A. (2003). *Estudios sobre la teoría social.* Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Schütz, A. (2008). *El problema de la realidad social: escritos I.* Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Schütz, A. & Luckmann, T. (2009). *Las Estructuras del Mundo de la vida.* Buenos Aires -Madrid: Amorrortu Editores.
- Luz Marina (2016). Entrevista «Luz Marina». En persona. Bogotá
- Jaqui (2017). Entrevista «Jaqui». En persona. Bogotá
- Manuela (2017). Entrevista «Manuela». En persona. Barranquilla